

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO EXENTO N°

009

CASTRO, 11 de Enero del 2016

VISTOS: El Oficio 797/2012 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región de Los Lagos; el DFL N° 62/1977 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de viáticos, de Alcalde comuna de Castro, lo dispuesto en los artículos 72° y/o 75° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNASE, comisión de servicio a los funcionarios Municipales, Sr. Nelson Águila Serpa, Alcalde Grado 05° E.M.R., para trasladarse a la ciudad de Valparaíso, los días 12 al 14 de Enero 2016, con motivo de participación en la Comisión de Educación, de la Cámara de Diputados, Congreso Nacional, y Sr. Ronald Oyarzun Kroeger, Auxiliar Grado 17° EMR., traslado Sr. Alcalde a Puerto Montt, el día 14 de Enero del 2016.

CANCELESE, un viático al Sr. Nelson Águila Serpa por un 100% por los días 12 y 13 de Enero 2016, y un 40% por el día 14, y a Sr. Ronald Oyarzun un 40% por el día 14 de Enero 2016.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputara al Subtitulo 21, Ítem 01, del presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



FRANCISCA MONTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



NELSON ÁGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/DMV/MLM/cqb.-

Distribución: Departamento Personal – C/C Depto. Finanzas – C/C Interesado – C/C Archivo "13"